

348611



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a una PATENTE DE INVENCION por veinte años.

A favor de

Paragüera del Noroeste, S.A., de nacionalidad española.

Residente en La Rocha.-SANTIAGO DE COMPOSTELA(La Coruña).

p o r :

"PERFECCIONAMIENTOS EN LOS SISTEMAS DE RETENCION DE LOS PARAGUAS
EXTENSIBLES Y SIMILARES".

- - - - -



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de una Patente de Invención, conforme a la legislación

5.- vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de unos perfeccionamientos introducidos en los sistemas de retención de los paraguas extensibles y similares.

Los perfeccionamientos objeto del presente registro han sido estudiados para sustituir, con pleno éxito, a los sistemas convencionales actualmente en uso para permitir la retención del vástago principal o tringla de los paraguas extensibles, tanto de varillas normales, como telescópicas o reversibles.

En efecto, para mantener en posición extendida el vástago central del paraguas, constituido por dos elementos tubulares montados telescópicamente, actualmente se emplean dispositivos constituidos, generalmente, por una bola montada sobre un resorte helicoidal, convenientemente dispuesto en el interior del elemento tubular envuelto, cuya bola asoma parcialmente por un orificio superficial, de modo que al extender los dos elementos tubulares, parte de dicha bola se aloja en un orificio superficial practicado en el elemento tubular envolvente, produciéndose la retención de ambos elementos tubulares que constituyen el vástago central o tringla del paraguas; dicho sistema, si bien ha dado unos resultados aceptables, no resolvían totalmente el problema, principalmente porque una defectuosa torsión del resorte, producía un desajuste de la bola sobre su alojamiento y por tanto el fallo del sistema de retención; por ello se ha modificado, en algunos casos el referido sistema, pero todos ellos adolecen de una complicada constitución que, aparte de encarecerse, no han llegado



a ofrecer unos óptimos resultados.

Por todo lo expuesto anteriormente, se hacía necesario resolver de manera definitiva este problema, lo que se ha conseguido con el objeto del presente registro, con la particularidad de que al mismo tiempo se ha simplificado ostensiblemente su consti-
35.- tución.

Estos perfeccionamientos comprenden esencialmente la disposición de un resorte de fleje, en forma de ballestilla, es decir, doblada en "U", de longitud adecuada, la cual se aloja en el interior del elemento tubular interno del vástago o tringla, uno de
40.- cuyos extremos se aloja o fija convenientemente y el otro extremo está dotado de un tetón de cabeza redondeada dispuesto hacia el exterior, el cual asoma por un orificio practicado en la superficie del referido elemento tubular, así al extenderse el
45.- elemento tubular exterior que completa el vástago del paraguas, la cabeza del tetón se aloja en el orificio convencional de que está dotado dicho elemento, produciéndose la retención de los elementos tubulares en su extensión total.

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano
50.- adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

55.- En este plano:

La fig. 1ª, muestra una sección diametral de los elementos tubulares que conforman el vástago central del paraguas, en posición parcial de recogidos; dotado del elemento de retención objeto del presente registro.

60.- La fig. 2ª, es, así mismo, una sección diametral de los ele-



mentos anteriormente citados en la posición de extendido total y enclavados.

La fig. 3ª, es un ejemplo de fijación del resorte de fleje.

De acuerdo con lo representado en dichas figuras, en el interior del elemento tubular envuelto (1), se aloja un resorte de fleje (2) doblado en forma de "U", de longitud adecuada, uno de cuyos extremos (3) está volteado hacia el exterior, al objeto de anclarse y solidarizarse al elemento tubular (1); el otro extremo del resorte (2) está dotado de un tetón de cabeza semiesférica (4), convenientemente remachado, y dirigido hacia el exterior, de manera que su cabeza salga por un orificio (5), practicado al efecto en la superficie del elemento tubular (1).

Como es fácil comprender, el alojamiento en el interior del elemento tubular se realiza por su embocadura más próxima (6) hasta que, tanto el extremo volteado (3) como el tetón (4) se acoplan en sus respectivos alojamientos; la citada embocadura (6) está convenientemente abocardada para establecer un tope adecuado del elemento tubular externo (7), el cual presenta un estrechamiento copular (8), practicado al efecto, y que además permite su libre deslizamiento telescópico sin apenas rozamiento y sin presionar excesivamente sobre el tetón (4), y por tanto, sin forzar la tensión del resorte (2). Este elemento tubular exterior (7) tiene practicado en su cuello inferior (7a) un orificio (9) en el que se aloja la cabeza del tetón (4) cuando ambos elementos tubulares (1 y 7) se han extendido totalmente, fig. 2ª, produciéndose el enclavamiento de ambos, ya que el citado orificio (9) está dispuesto a una distancia del estrechamiento (8) igual a la existente entre el tetón (4) y el abocardado (6); el enclavamiento se realiza por causa del esfuerzo de distensión o recuperación producido por el resorte (2).



El orificio (9) es susceptible de estar avellanado por su parte interior para facilitar el desenclavamiento automático sin más que ejercer un pequeño esfuerzo de plegado de los elementos tubulares (1 y 7); por otro lado, el deslizamiento de la pieza 95.- colante (10) puede constituir el elemento que tropiece con la cabeza del tetón (4) inniciando su retracción para facilitar el desenclavamiento del tetón (4), a cuyo fin, el tubo (7) será del diámetro más reducido posible, rectificando incluso el abocardado (6) del tubo envuelto. En el plano, este dispositivo se ha repre- 100.- sentado exagerado para mostrar en forma más clara la realización material de conseguir el efecto.

En la fig. 3ª, se ha representado una variante de fijación del fleje (2), en cuyo caso, su extremo continúa recto y en él se remacha una pieza o taco (11), que encaja perfectamente en un 105.- orificio practicado al efecto sobre la superficie del elemento tubular (1).

Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son 110.- susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª).- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS SISTEMAS DE RETENCION DE 115.- LOS PARAGUAS EXTENSIBLES Y SIMILARES" que se caracterizan por comprender un resorte de fleje doblado en forma de "U", de longitud adecuada, dotado de un extremo volteado hacia el exterior y el otro provisto de un tetón de cabeza preferentemente semiesférica dirigida hacia el exterior, cuyo conjunto se introduce en



- 120.- el interior del elemento tubular envuelto del vástago telescópico del paraguas, de manera que el extremo volteado se fije y solidarice a la pared del citado elemento tubular, y el tetón asome al exterior a través de un orificio dispuesto en el referido elemento tubular, de manera que al extenderse el vástago central del
- 125.- paraguas mediante el deslizamiento del elemento tubular envolvente, la cabeza del tetón se aloje en un orificio practicado en lugar conveniente del citado elemento exterior, produciéndose el enclavamiento de ambos en la posición de totalmente extendida, merced a la tendencia a abrirse del resorte.
- 130.- 2ª).- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS SISTEMAS DE RETENCION DE LOS PARAGUAS EXTENSIBLES Y SIMILARES" según la anterior reivindicación, que se caracterizan porque el extremo del resorte en "U", opuesto al dotado de tetón, se dispone completamente recto, y está provisto de un taco exterior, convenientemente solidarizado,
- 135.- el cual cuando se aloja el conjunto del resorte según la anterior reivindicación, el citado taco se encaja en una perforación practicada al efecto en la superficie del elemento tubular envuelto, cuya posición queda afirmada merced a la tensión del resorte.
- 140.- 3ª).- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS SISTEMAS DE RETENCION DE LOS PARAGUAS EXTENSIBLES Y SIMILARES" según las anteriores reivindicaciones, que se caracterizan porque el tetón objeto de la 1ª reivindicación, cuando el vástago central está totalmente extendido, asoma a través del elemento tubular envolvente una longitud suficiente para que al descender el colante, en acción de
- 145.- plegado del paraguas, su borde inferior tropieza en la cabeza del tetón haciéndole iniciar su retroceso de desenclavamiento.
- 4ª).- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS SISTEMAS DE RETENCION DE LOS PARAGUAS EXTENSIBLES Y SIMILARES".

La presente memoria descriptiva consta de siete hojas folia-



das y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de
ciento cincuenta y una líneas, incluidas las presentes.

Madrid, 23 de Diciembre de 1.967.-

JOSE M.^a TORO
P.P.

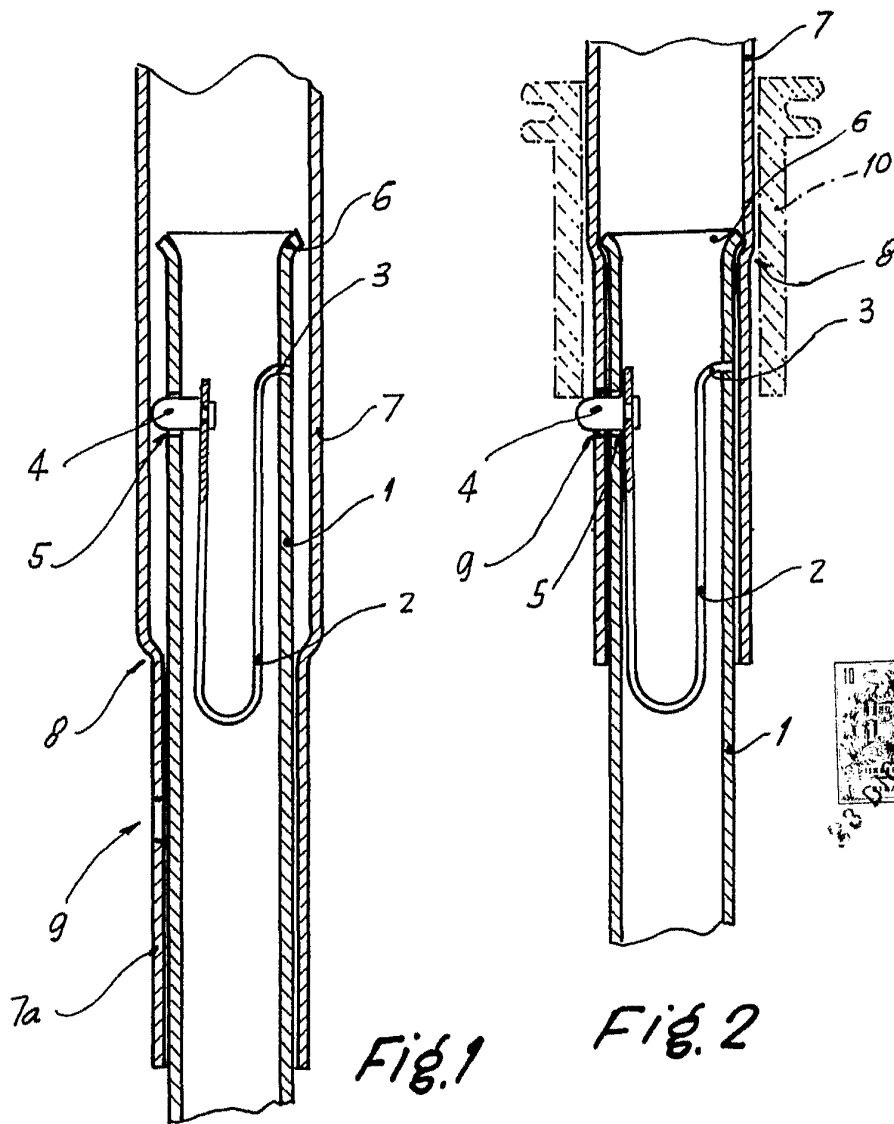


Fig. 1

Fig. 2

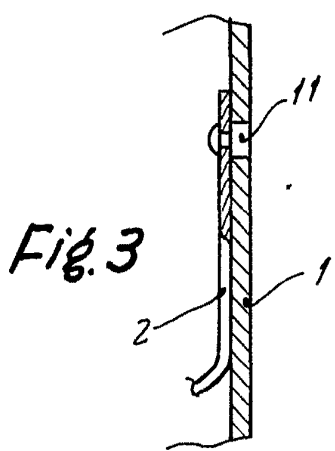


Fig. 3

Madrid, 23 de Diciembre 1967
P.A.

Escala variable